

Líquide y pague sus impuestos en red CADE de la ciudad

Mar 5, 2015

La Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) dispuso de horarios especiales de atención en los diferentes puntos de servicio durante el mes de marzo, con el fin de facilitar a la ciudadanía el pago oportuno de sus impuestos distritales y brindar información oportuna para ponerse al día con los el pago de obligaciones de años anteriores.

Según el Secretario de Hacienda, Ricardo Bonilla González, la SDH busca brindarle atención a la ciudadanía en puntos de servicio cercanos a su residencia y evitar así desplazamientos innecesarios.

En los SuperCADES los contribuyentes podrán obtener los formularios del impuesto predial para con el 10% descuento, antes del 10 de abril, allí también podrán obtener la liquidación de los impuestos que tengan pendientes de años anteriores, para lo cual la SDH está otorgando las condiciones especiales de pago contempladas en el Decreto 026 de 2015, en cumplimiento de los establecido en la Reforma tributaria.

En los CADES de Servitá, Fontibón y Toberín, sólo se atenderá la liquidación y entrega de formularios de la vigencia 2015.

Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.